

RIO GALLEGOS, 21 de Mayo de 2005

VISTO:

Las Notas N°s 188 y 212/06 interpuestas por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que conjuntamente con el Téc. Mario PERRONI realizará una salida de campo a la Cuenca Río Coyle, con los alumnos de la cátedra Acuicultura pertenecientes al 3° año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, el día 29 de Abril del corriente año;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de 3° año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con la Dra. Zulma LIZARRALDE y el Téc. Mario PERRONI a la Cuenca Río Coyle, en el vehículo Mercedes Benz Sprinter, el día 29 de Abril del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
María Susana BUERA	31.198.704	24/10/84
Francisco MATTENET	28.513.457	28/10/80
Natalia CORTEZ	28.859.171	15/07/81
Edith Beatriz MAYHUA	31.838.350	09/01/80
Leandro Rodrigo ALMONACID	30.839.082	14/03/84
Johana Tamara ALBARRACIN SANTILLAN	31.311.498	13/01/85
Graciela Beatriz GODOY	26.324.162	30/12/77
Matías Ezequiel BROULLON	30.191.597	09/04/83
Mariano BERTINAT	31.440.222	10/03/85
Maria Cristina LINARES	28.439.437	14/08/80

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Jefatura de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

215



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - RARG